Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 de Octubre de 2012.

VISTO:

La Res. CDFHCS Nº 323/12, la situación de cargos del Profesor Fabricio Felicetti, y la Ordenanza C.S. Nº 121, y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Fabricio Felicetti ha cambiado su situación de revista a partir de incrementar su dedicación en el marco del Programa PROSOC II, Recursos Humanos para la Carrera de Ciencia Política.

Que a partir del 01/01/2012 la materia Psicología Política el cargo y dedicación se corresponde a Profesor Adjunto (Regular) Semi - Exclusivo de la Carrera de Ciencia Política y según Res CDFHCS Nº 323/12;

Que el Profesor Fabricio Felicetti según la Res. CDFHCS Nº 323/12 se le da de alta a un cargo Adjunto Simple en el marco de la dedicación Simple que revestía según Resolución CDFHCS Nº 378/11.

Que asimismo, el Profesor Fabricio Felicetti viene desempeñando funciones de JTP (Tutor) Simple en la materia Teoría Sociológica según Res. CDFHCS Nª 132/12.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría, en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al Licenciado FABRICIO FELICETTI DNI: 20.237.116, como profesor Adjunto (Regular) dedicación Semi - Exclusivo en la materia Psicología Política de la Carrera de Ciencia Política a partir del 01/01/2012 y hasta el 02/01/2017.

Art. 2º) Dar continuidad a la designación del Licenciado FABRICIO FELICETTI en la materia Teoría Sociológica y según los términos de la Res. CDFHCS Nº 132/12.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 338/2012

cmc
pmd

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB